



**REGLAMENTO  
DE LA  
“XVII CARRERA VIRTUAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA 10 K”**

---

El reglamento específico de este evento solidario se podrá consultar en internet en la página web <https://www.chiplevante.com/es/prueba/CONTRA-CANCER-ELCHE-VIRTUAL-1051-2020>

**ARTÍCULO 1º**

AMACMEC organiza el evento solidario **“XVII CARRERA VIRTUAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA 10 K**, un evento benéfico y solidario, no competitivo, que se celebrará entre el 26 y el 28 de noviembre y que tiene como objetivos fundamentales la sensibilización de la población sobre la importancia en la prevención y detección precoz del cáncer de mama, así como el fomento del ejercicio físico dentro de los hábitos de vida saludable como factor de prevención del cáncer, en estos tiempos difíciles que estamos viviendo de «distanciamiento social», dar a conocer la Asociación de Mujeres Afectadas por Cáncer de Mama de Elche y Comarca (AMACMEC) entre la población, como parte importante de reivindicación de la lucha contra el cáncer en la sociedad y recaudar fondos. **Los beneficios íntegros** se destinarán íntegramente al sostenimiento y continuidad de AMACMEC.

**El concepto de este evento solidario en el que tendrán acceso todas las personas que deseen participar es que todos los participantes puedan realicen 10 kilómetros en carrera continua y puedan hacerlo en cualquier momento y en cualquier lugar, siempre de forma segura y respetando las restricciones.**

La prueba puedes realizar corriendo, NO HAY LÍMITE DE TIEMPO, NO HAY EXCUSAS, todo el mundo puede participar y colaborar en este evento SOLIDARIO.

**Las categorías de la XVII Carrera Virtual Contra el Cáncer de Mama quedan establecida de la siguiente forma:**

CATEGORÍA	EDAD	RECORRIDO
CARRERA ADULTO	12 años en adelante	10 Km.

**IMPORTANTE:** Confiamos en la solidaridad y honestidad de todos los participantes. Ahora más que nunca, nuestra prioridad es la seguridad. Por eso, es fundamental que los participantes respeten los protocolos establecidos por las Autoridades Sanitarias de sus respectivos lugares de residencia. En aquellos lugares que se ha decretado el confinamiento en algunas comunidades o provincias, os pedimos encarecidamente que lo respetéis y que participéis en las condiciones establecidas por los decretos vigentes en cada momento.

## **ARTÍCULO 2º**

El único requisito es que se complete la distancia a realizar por la participante escogida (10.000 metros en carrera continua. **SIN LÍMITE DE TIEMPO Y SIN EXCUSAS.**

## **ARTÍCULO 3º**

El funcionamiento de este evento SOLIDARIO consistirá en lo siguiente:

1. El participante debe inscribirse completando el formulario de inscripción.
2. Una vez se ha inscrito, recibe su comprobante de inscripción.
3. **En el plazo estipulado (del 26 de noviembre al 28 de noviembre de 2021) el participante debe completar la carrera 10000 metros, pudiendo hacerlo corriendo LÍMITE DE TIEMPO, SIN EXCUSAS..... TODOS DEBEMOS COLABORAR.**
4. Los participantes en la carrera de 10km contra el cáncer de mama son los únicos que pueden clasificados a través de la aplicación y pueden competir desde el lugar que le resulte más cómodo, eligiendo recorrido, zona, horario... lo único que tiene que hacer es seguir los siguientes pasos:

### **PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR LA PRUEBA Y ENTRAR EN CLASIFICACIÓN:**

1. Descargar la APP con la que se realizará el cronometraje "RockTheSport Virtual" desde aquí. **DESCARGA iOS | ANDROID**
2. Hasta el comienzo de la prueba podrás realizar los entrenamientos de prueba que desees de forma opcional, con la posibilidad de compartir las marcas y recorridos.
3. Desde el 26 hasta el 28 de noviembre se habilitará en la APP el botón de INICIAR CARRERA para que puedas completar tu recorrido de 10 Km. Recuerda, habrá sólo un intento para realizar la prueba.
4. El 29 de noviembre se habilitarán las clasificaciones en <https://www.chiplevante.com/es/prueba/CONTRA-CANCER-ELCHE-VIRTUAL-1051-2020>

5. Todos los participantes que así lo hayan indicado en el momento de la inscripción, recibirán la camiseta conmemorativa con la mascarilla de su participación en este evento solidario en el punto seleccionado en la web.
6. Si quieres colaborar sin participar puedes hacer tu donación en el dorsal 0.

**IMPORTANTE:** Es fundamental, y responsabilidad de cada participante, conocer sus propios límites y no poner en riesgo o peligro, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, su propia salud e integridad física.

## **ARTÍCULO 4º.**

### **PREMIOS**

En relación con los premios y las clasificaciones, se establecen las siguientes premisas:

- No es una prueba competitiva, pero habrá **premios únicamente** para los participantes en la carrera de adultos de 10km. El premio será un lote de productos de Dialprix, en las siguientes categorías:
  - General masculina: Primero, segundo y tercer puesto de adulto
  - General femenina: Primero, segundo y tercer puesto de adulto
- Para aquellos que acrediten su tiempo a través de la plataforma web, posteriormente se publicará un listado con la clasificación virtual. No se admitirá ninguna reclamación, dado que esta prueba tiene un carácter única y exclusivamente SOLIDARIO y NO COMPETITIVO.

## **ARTICULO 5º**

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se realizarán desde *el viernes 5 de noviembre de 2.021 hasta el miércoles 25 de noviembre de 2.021* a través de la web <https://www.chiplevante.com/es/prueba/CONTRA-CANCER-ELCHE-VIRTUAL-1051-2020>

. Amacmec se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario.

*La web <https://www.chiplevante.com/es/prueba/CONTRA-CANCER-ELCHE-VIRTUAL-1051-2020> gestionada por el AMACMEC es el único distribuidor online oficial y autorizado para realizar las inscripciones a la prueba, por lo que en ningún caso se recomienda la inscripción ni la adquisición de dorsales a través de plataformas distintas.*

AMACMEC no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad de plazas, stock y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través de AMACEC y/o la web de chiplevante en el siguiente enlace <https://www.chiplevante.com/es/prueba/CONTRA-CANCER-ELCHE-VIRTUAL-1051-2020>

## PLAZOS Y PRECIOS:

1º-. El precio de la inscripción y por lo tanto el donativo a realizar en esta causa solidaria es de **10€ para adultos (Camiseta con mascarilla), que serán donados íntegramente para AMACMEC.**

## IMPORTANTE:

**Los precios de la inscripción incluyen el I.V.A. correspondiente.**

**Los precios de la inscripción no incluyen los gastos de gestión bancaria (TPV) por inscripción.**

**AMACMEC se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción , notificándolo e informándolo con antelación en la página web habilitada para el evento.**

La recogida del material de la inscripción se establece en los siguientes puntos, el día siguiente a la inscripción:

- Recoger en la sede de AMACMEC C/Olegario Domarco Seller, 93 Entresuelo
- Recoger en Electrodomésticos Atzavares Alto 166 La Nave Prtida

## ARTICULO 6º

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:

- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago (\*)
- Por cambio o cambios de fecha de la prueba producidos por causas de fuerza mayor (temporales o huracanes, terremotos, lluvias torrenciales, pandemias, elecciones, mandamiento gubernamental, autonómico o local, etc...). (\*)

***(\*) Los gastos que se deriven de devoluciones o transferencias correrán por cuenta del corredor inscrito.***

## ARTÍCULO 7º

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página [www.chiplevante.com](http://www.chiplevante.com), el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada **PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen así como el reglamento de la prueba, al mismo tiempo tendrá una cláusula de salvaguarda de sus derechos respecto a difusión de sus datos e imágenes en clasificaciones, etc...-

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de AMACMEC.

## **ARTÍCULO 8º**

Al inscribirse en la XVII Carrera 10 K Virtual contra el cáncer de mama, los participantes dan su consentimiento para que AMACMEC, por sí misma o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y en cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de AMACMEC, (Calle Olegario Domarco Seller, 93, 03206 Elche)

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento benéfico para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a AMACMEC el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

En todo caso, dentro del formulario de inscripción tendrá un cláusula opcional, mediante la cual **podrá o no AUTORIZAR** a que AMACMEC haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. **NO aparecerá en las clasificaciones de la prueba sino MARCA esta casilla.**

## **ARTÍCULO 9º**

Cualquier promoción de compra de productos ofertados en el procedimiento de inscripción se inicia con la apertura de inscripciones y finaliza con el cierre de la misma. El producto adquirido por el participante será enviado al interesado a portes debidos con su consentimiento. **Si transcurrido 1 mese** desde su compra, el interesado (participante comprador) no lo reclama, automáticamente perderá su derecho de compra y pasará a ser propiedad de AMACMEC, sin derecho a reclamación alguna ni compensación económica de ningún tipo.

## **ARTÍCULO 10º**

AMACMEC se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba o por los medios electrónicos disponibles (app, email, sms, etc...).